SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)

Secretaría de Economía

Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)

ABRIL 2016

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Contenido

I. Introducción 2

I.I. Objetivos del informe 3

I.I.I. Objetivo general 3

I.I.II. Objetivos específicos 3

I.II. Metodología 3

II. Análisis del programa 4

II.I. Características de la población atendida y apoyos que otorga el programa 5

II.II. Confronta de beneficiarios 2015 9

III. Principales hallazgos 13

IV. Recomendaciones 14

V. Referencias documentales 15

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

I. Introducción

De conformidad con lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de octubre de 2015, se confieren en el artículo 25 a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) nuevas atribuciones, entre ellas la fracción V ter., que a la letra dice:

> "Diseñar, en el ámbito de competencia de la Secretaría, las herramientas que auxilien a la estandarización y homologación de los datos e información de los beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal, propiciando el eficiente ejercicio de los recursos públicos, con el objetivo de vigilar y transparentar la entrega, manejo, operación y control de servicios, subsidios y transferencias otorgados con recursos públicos federales".[1]

Para la consecución de esta atribución, la UCEGP administra y opera el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), que es una herramienta de información y análisis de cobertura nacional, que integrará de forma estructurada y sistematizada la información objetiva y fehaciente respecto de los Programas a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de sus objetivos, metas, indicadores, unidades responsables, prioridades y beneficiarios de los mismos.[2]

En este contexto, la UCEGP realizó un análisis del padrón de beneficiarios del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT),[3] cuya unidad responsable durante 2015 fue la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Secretaría de Economía (SE).

Adicionalmente, es importante mencionar que en el marco de sus atribuciones, con este documento, la UCEGP contribuye al cumplimiento de los objetivos I, IV, V, VI y VII del artículo 3 del Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, publicado en el DOF el 12 de enero de 2006.

[1] Artículo 25, Fracción V ter del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. Última reforma publicada en el DOF el 20 de octubre de 2015.
[2] Artículo 1 del Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, DOF 12 de enero de 2006.
[3] Durante 2014 este programa operó como Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT).

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

I.I. Objetivos del informe

I.I.I. Objetivo general

Proporcionar a la Secretaría de Economía, elementos adicionales para la planeación, programación y ejecución del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), toda vez que contribuye a desarrollar la política de fomento industrial y de innovación, que promueve un crecimiento económico equilibrado, y que se incluye en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN), destacando que para el ejercicio 2016 dicho programa se fusionó en el S220 Programa para la productividad y competitividad industrial (PPCI).

I.I.II. Objetivos específicos

- Revisar las características del programa y de la población atendida durante los años 2014 y 2015.
- Identificar los tipos de apoyo que otorga el programa durante dicho periodo.
- Analizar los apoyos similares que fueron otorgados durante 2015, por diferentes programas presupuestarios de los Ramos Administrativos 10 Economía y 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

I.II. Metodología

Para la elaboración de este informe, se analizó la información contenida en las Reglas de Operación del Programa (ROP) 2014 del PRODIAT, ROP 2015 del PROIAT y ROP 2016 del PPCI; asimismo se consultó el tercer informe de labores de la SE, la información contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013-2014, los informes trimestrales de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios, información del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB), así como la información contenida en la base de datos del SIIPP-G.

El informe está integrado por otros cinco apartados: en el segundo se realiza un análisis general del programa, que incluye las características de la población atendida, apoyos otorgados y confronta de beneficiarios; un tercer apartado que describe los principales hallazgos del análisis; en el cuarto se dan a conocer las recomendaciones que la SFP emite al PROIAT; y finalmente, en el quinto apartado se listan las referencias documentales usadas en el análisis.

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

II. Análisis del programa

Durante 2015, el PROIAT orientó sus acciones para que las industrias de maquinaria y equipo, automotriz, autopartes, eléctrica, electrónica, aeronáutica, de embarcaciones, ferroviaria y metalmecánica incrementaran sus capacidades con la finalidad de adoptar nuevas tecnologías, e impulsar la participación de las empresas en actividades de mayor valor agregado, a través de la especialización del capital humano, la certificación de capacidades productivas y humanas, la generación de información especializada y la transferencia y/o desarrollo tecnológico.

Para el ejercicio fiscal 2015, el alcance y características del Programa presentó importantes precisiones con relación a 2014, destacando la definición del Objetivo y sus Poblaciones (ver Tabla 1).

Tabla 1. Comparativo de las reglas de operación y presupuesto de los programas PRODIAT 2014, PROIAT 2015 y PPCI 2016

	Reglas de Operación 2014[1/]	Reglas de Operación 2015[2/]	Reglas de Operación 2016[3/]
Nombre	Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT)	Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
Objetivo	Contribuir a resolver las fallas de mercado que enfrentan las industrias de alta tecnología, a fin de incentivar su participación en actividades de mayor valor agregado, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal para la realización de proyectos que atiendan dichas fallas de mercado.	Contribuir a que las industrias de alta tecnología incrementen sus capacidades para adoptar nuevas tecnologías, e impulsar la participación de las empresas en actividades de mayor valor agregado, mediante la especialización del capital humano, la certificación de capacidades productivas y humanas, la generación de información especializada y la transferencia y/o desarrollo tecnológico.	Contribuir a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor y mejorar su productividad, lo cual fomentará un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
Población potencial	Las empresas que realizan actividades clasificadas en los subsectores a que se refiere el numeral 5 de las ROP y que enfrentan fallas de mercado.	Son las empresas fabricantes de las industrias: maquinaria y equipo, automotriz, autopartes, eléctrica, electrónica, aeronáutica, de embarcaciones, ferroviaria y metalmecánica, registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, que requieren incrementar sus capacidades para adoptar nuevas tecnologías y elevar el valor agregado que generan.	Las personas físicas con actividad empresarial y personas morales, constituidas conforme a la legislación mexicana, que requieran insertarse en cadenas de valor, así como incrementar su productividad, mismas que realizan actividades clasificadas en los subsectores definidos en las ROP: Agroindustria (bebidas y alimentos procesados); Textil y del vestido; Curtido y calzado; Farmacéutico; Metalmecánico; Eléctrico; Electrónica; Automotriz; Aeroespacial; Naval; Siderúrgico; Maquinaria y equipo.

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

	Reglas de Operación 2014[1/]			Reglas de Operación 2015[2/]			Reglas de Operación 2016[3/]		
Población objetivo	Es la población potencial que presenta una solicitud de apoyo al PRODIAT y cumple con lo que establecen los numerales 6 y 7 de las presentes Reglas.			Son las empresas de la población potencial que el programa pretende atender, mediante el otorgamiento de apoyos a proyectos con base en el presupuesto autorizado.			Son las empresas de la población potencial que el programa tiene capacidad de atender, mediante el otorgamiento de apoyos a proyectos con base en el presupuesto autorizado, que contribuyan a su inserción en cadenas de valor e incrementar su productividad.		
	2014[4/]			2015[5/]			2016[6/]		
Presupuesto (millones de pesos)[4/]	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
	207	218	218	214.1	239	239	307.8	-	-

Fuentes:
1/Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT), DOF 20 de diciembre de 2013.
2/Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), DOF 23 de diciembre de 2014.
3/Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), DOF 29 de diciembre de 2015.
4/Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014.
5/SIIWEB, consulta al 2 de febrero de 2016.
6/Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, DOF 27 de noviembre de 2015.

Asimismo, en el ejercicio fiscal 2015 se presentó un incremento en el presupuesto original de poco más de $7 millones de pesos (mdp), con relación a 2014. Para el ejercicio 2016, y dada la fusión con el U003 Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), el presupuesto original para el PPCI es de $307.8 mdp.

II.I. Características de la población atendida y apoyos que otorga el programa

Como se muestra en la Tabla 2, para el ejercicio 2015, las ROP marcan cuatro diferentes grupos dentro de la población objetivo; uno de los rasgos que caracterizó a la población atendida es el hecho de ser personas morales; de manera específica, el grupo III señala orientar los apoyos a los proveedores de las industrias aeroespacial y automotriz. De esta manera, la población a atender durante 2015 se ubicó dentro de los sectores dinámicos de la economía mexicana.[4]

[4] Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Secretaría de Economía. Economía, Diario Oficial de la Federación, 16 de diciembre de 2013.

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

Tabla 2. Clasificación de la población objetivo de los programas PRODIAT 2014, PROIAT 2015 y PPCI 2016

	PRODIAT 2014[1/]	PROIAT 2015[2/]	PPCI 2016[3/]
Grupo I	Las personas físicas con actividad empresarial y personas morales constituidas conforme a la legislación mexicana, que realizan actividades clasificadas en subsectores del SCIAN: 333 Fabricación de maquinaria y equipo; 334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; 335 Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos; 336 Fabricación de equipo de transporte y partes para vehículos automotores.	Las personas morales de las industrias de alta tecnología que integran Población Potencial.	Las personas físicas con actividad empresarial y morales de los sectores industriales que integran la Población Potencial.
Grupo II	Los organismos empresariales constituidos por las personas del Grupo I de esta Regla.	Los organismos empresariales y Asociaciones Civiles constituidos por las personas del Grupo I.	Los Organismos Empresariales y las Asociaciones Civiles constituidas por las personas del Grupo I, señalando las empresas beneficiarias.
Grupo III	Los proveedores actuales y potenciales de las personas del Grupo I de esta Regla (no incluye proveedores de servicios).	Los Proveedores de las empresas del Grupo I de servicios especializados en mantenimiento de moldes y troqueles; de energías renovables; de reparación y mantenimiento de partes aeronáuticas y/o de aeronaves, y/o de fabricación de embarcaciones; fabricantes de neumáticos, cuya producción sea destinada a la industria terminal de vehículos ligeros y pesados.	Los Proveedores de las empresas del Grupo I de servicios especializados en mantenimiento de moldes y troqueles; partes para reparación y mantenimiento de aeronaves, de la industria aeroespacial y de la industria naval.
Grupo IV	Las instituciones académicas y de investigación y desarrollo, los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro, siempre que desarrollen proyectos para el Grupo I, mediante convenios u otros instrumentos jurídicos.	Las instituciones académicas y/o centros de investigación, de desarrollo e ingeniería de las industrias de alta tecnología, siempre y cuando el proyecto que presenten sea destinado a las personas morales del Grupo I y lo acrediten mediante convenios u otros instrumentos jurídicos vigentes. Se excluye a los centros CONACYT y de organismos estatales de ciencia y tecnología.	Las instituciones académicas y/o centros de investigación y desarrollo de los sectores industriales, siempre y cuando el proyecto que presenten sea destinado a las empresas del Grupo I, señalando las empresas beneficiarias y que lo acrediten mediante convenio u otro instrumento jurídico vigente; y los Centros de diseño e ingeniería de la industria aeroespacial. Se excluyen a los centros CONACYT y de Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología.

Fuentes:

1/Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT), DOF 20 de diciembre de 2013.
2/Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), DOF 23 de diciembre de 2014.
3/Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), DOF 29 de diciembre de 2015.

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

Para el caso del grupo II, las ROP 2015 y 2016 contemplan a las asociaciones civiles como parte de los beneficiarios; asimismo, dentro del grupo I y IV las ROP 2016, marcan la orientación de los subsidios a los denominados "sectores industriales"[5], lo cual guarda alineación con lo contemplado en el objetivo sectorial "desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas"[6].

Por lo que respecta a la cuantificación de las poblaciones del programa, para los años 2014 y 2015, se observa que la población objetivo sobre la población potencial, alcanzó solamente el 15.5% y 16.0% respectivamente (ver Tabla 3). Lo anterior, es relevante para el cálculo de las poblaciones en 2016, toda vez que las ROP 2016 establecen como población potencial 12 subsectores industriales.

Tabla 3. Resultados cuantitativos de poblaciones PRODIAT 2014 y PROIAT 2015

PRODIAT 2014[1/]			PROIAT 2015[2/]		
Población potencial	Población objetivo	Población atendida[3/]	Población potencial	Población objetivo	Población atendida
561	87	84	561	90	55
100%	15.5%	14.9%	100%	16.0%	9.8%

Fuentes:
1/Cuarto informe trimestral para el ejercicio 2014 de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios, Secretaría de Economía, enero 2015, p. 241.
2/ Cuarto informe trimestral para el ejercicio 2015 de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios, Secretaría de Economía, enero 2016, p. 218.
3/No incluye el apoyo a esquema de garantías, ni dos apoyos (Magnapower Train y Manómetros de Proceso).

Como se observa en la Tabla 4, el PROIAT ha presentado diversos ajustes en los tipos de apoyo definidos en las ROP. Dichos cambios han proyectado con puntualidad la forma en la que se materializa el apoyo otorgado, ya que de considerar tres rubros temáticos, se contemplaron seis tipos de apoyo para 2015 y ochos diferentes tipos de apoyo para 2016.

[5] Son las industrias de maquinaria y equipo, automotriz, autopartes, eléctrica, electrónica, aeroespacial, naval, metalmecánica, siderúrgica, textil y del vestido, agroindustria (bebidas y alimentos procesados), curtido y calzado y farmacéutica.
[6] Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Secretaría de Economía. Economía, Diario Oficial de la Federación, 16 de diciembre de 2013.

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

Tabla 4. Tipos de apoyo de programas PRODIAT 2014, PROIAT 2015 y PPCI 2016

PRODIAT 2014[1/]	PROIAT 2015[2/]	PPCI 2016[3/]
Rubro temático 1 Asistencia técnica, capacitación, certificaciones y otros servicios relacionados para reducir el riesgo y los costos hundidos asociados a la capacitación; y consultorías para la formación de personal especializado en la aplicación industrial de productos y/o procesos de alta tecnología. Rubro temático 2 Apoyo para coadyuvar al acceso de información, nuevas tecnologías y a procesos de alta tecnología que faciliten el avance hacia actividades de mayor valor agregado en los diferentes niveles de la cadena productiva. Rubro temático 3 Apoyos para mitigar los efectos de los problemas de asimetrías de información que afectan negativamente la demanda u oferta de los bienes producidos por la industria automotriz.	Tipo de apoyo 1 Capacitación especializada. Tipo de apoyo 2 Certificaciones especializadas. Tipo de apoyo 3 Elaboración de estudios. Tipo de apoyo 4 Implementación de procesos de alta tecnología. Tipo de apoyo 5 Equipamiento destinado a la capacitación especializada para la creación de centros de entrenamiento especializado de los procesos productivos de las industrias de alta tecnología. Tipo de apoyo 6 Apoyos para mitigar los efectos de los problemas de asimetrías de información que afectan negativamente la demanda u oferta de los bienes producidos por las industrias de alta tecnología.	Tipo de apoyo 1 Capacitaciones especializadas. Tipo de apoyo 2 Certificaciones especializadas. Tipo de apoyo 3 Elaboración de estudios. Tipo de apoyo 4 Consultoría e implementación de procesos de mejora tecnológica. Tipo de apoyo 5 Maquinaria y equipo. Tipo de apoyo 6 Proyectos de fortalecimiento sectorial. Tipo de apoyo 7 Proyectos de Desarrollo Sectorial. Tipo de apoyo 8 Proyectos de equipamiento para Centros de Entrenamiento.

Fuente:
1/Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT), DOF 20 de diciembre de 2013.
2/Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), DOF 23 de diciembre de 2014.
3/Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), DOF 29 de diciembre de 2015.

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

II.II. Confronta de beneficiarios 2015

De acuerdo con la fracción V del numeral 7 de las ROP 2015, se señala que serán elegibles para acceder a los apoyos, los solicitantes que "no estén recibiendo apoyos de otros programas federales que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos".[7]

Asimismo, el numeral 26 de las ROP 2015, señala el establecimiento de "…los mecanismos de coordinación necesarios para que el PROIAT no se contraponga, afecte, o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal…".[8]

De los apoyos otorgados por el PROIAT en 2015, en el SIIPP-G se registraron 43 beneficiarios identificados como personas morales.[9] Así, después de realizar la búsqueda de posibles concurrencias con otros programas orientados al desarrollo industrial y tecnológico en los Ramos Administrativos 10 Economía y 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se detectaron seis programas con 17 beneficiarios concurrente (ver Tabla 5).

Tabla 5. Concurrencias del PROIAT con otros programas de subsidio federal, 2015

Programa	Número de beneficiarios concurrentes	Tipo de beneficio
10-F003 Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	8	Apoyos económicos directos
38-U003 Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	4	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico
38-S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	2	Apoyos económicos directos y apoyo económico para mejoras a la infraestructura
10-U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	1	Subsidio
38-S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	1	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico
10-S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	1	Apoyos económicos para tecnologías de información
Total	**17**	

Fuente: SIIPP-G, consulta realizada el 5 de febrero de 2016.

[7] Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), DOF 23 de diciembre de 2014.
[8] Ídem.
[9] SIIPP-G, consulta realizada el 3 de febrero de 2016.

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

Se pudo verificar que hay 11 beneficiarios únicos que recibieron apoyos de más de dos programas, cuyo monto económico asciende a $536.7 mdp, subrayando que el PROIAT otorgó $50.3 mdp a dichos beneficiarios, lo que representa el 21.1% del presupuesto ejercido en 2015 (Ver Tabla 6).

Asimismo, dentro de las concurrencias identificadas, algunos tipos de beneficio no son específicos, es decir, hacen referencia a "subsidio" o "apoyos económicos directos", lo que dificulta un análisis más detallado respecto a los apoyos brindados por parte del PROIAT, ya que el "subsidio" o "apoyo económico directo" puedo concretarse en una capacitación, una certificación, en la adquisición de equipo, etc.

Tabla 6. Beneficiarios concurrentes con el PROIAT, 2015

RFC	Entidad federativa	Programa	Ultima fecha de entrega	Tipo de beneficio	Monto (Pesos)
CAN070710QKA	Nuevo León	10-F003 - Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	2015/09/18	Apoyos Económicos Directos	200,000
CAN070710QKA	Nuevo León	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/08/27	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico	15,032,191
				Subtotal	**15,232,191**
CEE090526NK2	Nuevo León	10-F003 - Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	2015/09/17	Apoyos Económicos Directos	120,000
CEE090526NK2	Nuevo León	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/10/28	Apoyo económico para capacitación	1,420,710
				Subtotal	**1,540,710**
FMO8304236C5	Distrito Federal	10-F003 - Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	2015/03/27	Apoyos Económicos Directos	344,830
FMO8304236C5	Sonora	10-F003 - Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	2015/05/13	Apoyos Económicos Directos	65,954
FMO8304236C5	México	38-U003 - Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2015/04/17	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico	1,807,027
FMO8304236C5	Distrito Federal	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/10/28	Apoyo económico para capacitación	60,170
FMO8304236C5	Sonora	10-U004 - Programa de Proyectos Estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera	2015/12/30	Subsidio	80,151,260
				Subtotal	**82,429,241**
IMM870302AA1	Coahuila de Zaragoza	10-F003 - Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	2015/03/24	Apoyos Económicos Directos	67,032
IMM870302AA1	Coahuila de Zaragoza	38-U003 - Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2015/09/18	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico	1,607,881

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

RFC	Entidad federativa	Programa	Ultima fecha de entrega	Tipo de beneficio	Monto (Pesos)
IMM870302AA1	Coahuila de Zaragoza	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/11/18	Apoyo económico para capacitación	264,303
				Subtotal	**1,939,216**
PEL130215TC1	Coahuila de Zaragoza	10-F003 - Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	2015/02/06	Apoyos Económicos Directos	30,000
PEL130215TC1	Coahuila de Zaragoza	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/11/18	Apoyo económico para capacitación	3,937,500
				Subtotal	**3,967,500**
PME971003NH7	Puebla	10-F003 - Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	2015/10/20	Apoyos Económicos Directos	145,000
PME971003NH7	Puebla	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/10/28	Apoyo económico para capacitación	8,000,000
				Subtotal	**8,145,000**
SAM750411615	Nuevo León	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/11/30	Apoyo económico para capacitación	5,013,920
SAM750411615	Nuevo León	10-F003 - Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	2015/03/03	Apoyos Económicos Directos	8,000
				Subtotal	5,021,920
CAW880930EQ9	Nuevo León	38-S225 - Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	2015/02/12	Apoyos Económicos Directos	1,858,830
CAW880930EQ9	Guanajuato	38-U003 - Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2015/05/28	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico	2,434,057
CAW880930EQ9	Nuevo León	38-U003 - Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2015/07/20	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico	11,235,754
CAW880930EQ9	Nuevo León	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/10/28	Apoyos económicos para tecnologías de información	6,419,520
				Subtotal	**21,948,161**
ITA111109JL6	Querétaro	38-U003 - Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2015/06/11	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico	6,748,400
ITA111109JL6	Querétaro	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/10/14	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico	185,597
				Subtotal	**6,933,997**

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

RFC	Entidad federativa	Programa	Ultima fecha de entrega	Tipo de beneficio	Monto (Pesos)
CNI9710107S1	Yucatán	38-S225 - Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	2015/08/12	Apoyos Económicos Directos	17,975,803
CNI9710107S1	Distrito Federal	38-S225 - Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	2015/03/27	Apoyos Económicos Directos	15,887,519
CNI9710107S1	Baja California	10-F003 - Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	2015/04/27	Apoyos Económicos Directos	150,000
CNI9710107S1	Distrito Federal	10-F003 - Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	2015/02/19	Apoyos Económicos Directos	150,000
CNI9710107S1	Distrito Federal	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/08/27	Apoyo económico para capacitación	8,000,000
CNI9710107S1	Distrito Federal	10-S151 - Programa para el Desarrollo de la Industria del Software	2015/12/04	Apoyos económicos para tecnologías de información	336,825,299
CNI9710107S1	Chihuahua	10-S151 - Programa para el Desarrollo de la Industria del Software	2015/11/17	Apoyos económicos para tecnologías de información	4,249,512
CNI9710107S1	Baja California	10-S151 - Programa para el Desarrollo de la Industria del Software	2015/11/27	Apoyos económicos para tecnologías de información	1,395,800
				Subtotal	**384,633,933**
CNM570323B55	Distrito Federal	38-S192 - Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	2015/03/31	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico	2,965,000
CNM570323B55	Distrito Federal	10-S220 - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	2015/10/28	Apoyo económico para capacitación	2,000,000
				Subtotal	**4,965,000**
				Total	**536,756,869**

Fuente: SIIPP-G, consulta realizada el 5 de febrero de 2016.

De la tabla anterior, destacan aquellos beneficiarios que recibieron apoyos de varios programas, en diferentes entidades federativas. Es el caso del beneficiario con RFC FMO8304236C5, que recibió subsidios de cuatro programas, en tres entidades federativas, por un monto total de $82.3 mdp; así como el beneficiario con RFC CAW880930EQ9, que recibió subsidios de tres programas, en dos entidades, por un monto de $21.9 mdp.

Otro caso que resalta, es el de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, con RFC CNI9710107S1, quien tan solo en el ejercicio fiscal 2015, recibió recursos de cuatro programas federales, por un total de $384.6 mdp; llama la atención porque el monto de los apoyos recibidos supera el presupuesto ejercido por el PROIAT en ese año (ver Tabla 1).

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

III. Principales hallazgos

Durante los últimos dos años, el PROIAT ha presentado cambios importantes en su objetivo y alcance. Las ROP 2015, a diferencia de las ROP 2014, precisan que el objetivo del programa consistió en "contribuir a que las industrias de alta tecnología incrementen sus capacidades para adoptar nuevas tecnologías…",[10] del mismo modo, en lo que respecta a la población potencial, se enuncian claramente las industrias a las que se orientan los apoyos de dicho programa.

Para 2016, dada la importancia de desarrollar una política de fomento industrial en el país y en el marco de la reestructura programática, el PROIAT y el PROIND fueron fusionados en el PPCI; por lo anterior, las ROP del PPCI contemplan como población potencial 12 subsectores económicos, información que resulta relevante si se considera que la población atendida por el PROIAT en 2015, representó el 9.8% de la población potencial y el 61.1% de la población objetivo.

Con relación a la confronta realizada entre el PROIAT con programas del Ramo Administrativo 10 Economía, y del 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se identificaron 11 beneficiarios concurrentes. El monto económico de las concurrencias ascendió a $536.7 mdp (ver Tabla 6), de este monto, el PROIAT entregó subsidios por $50.3 mdp, lo que representa el 21.1% de su presupuesto ejercido en 2015.

Adicionalmente, es importante comentar que el 72% del monto total de las concurrencias, se destinó a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, la cual recibió recursos por un monto de $384.6 mdp, cantidad que inclusive es superior al presupuesto ejercido por el PROIAT en 2015.

En términos de cobertura, la concurrencia también es relevante, porque representa la cuarta parte de los beneficiarios apoyados por el PROIAT, es decir, que de cada cuatro beneficiarios que subsidia, uno recibe recursos, al menos, de otro programa federal.

[10] Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), DOF 23 de diciembre de 2014.

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

IV. Recomendaciones

Derivado del análisis realizado, y con la finalidad de determinar la complementariedad o duplicidad entre el PROIAT, con otros programas del Gobierno Federal, así como coadyuvar a que la distribución de los recursos se realice de forma más equitativa, la SFP emite las siguientes recomendaciones:

1. Que el PROIAT en coordinación con los responsables de los seis siguientes programas, revisen de manera particular el caso de cada uno de los 11 beneficiarios que durante 2015 recibieron apoyos de más de un programa, para determinar si los subsidios no implicaron la sustitución de recursos o la entrega de apoyos duplicados.

Programa	Unidad Administrativa Responsable	Número de beneficiarios concurrentes
10-F003 Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10K2W - Proméxico	8
10-U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera		1
10-S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	10410 - Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	1
38-S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	3890X - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2
38-U003 Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas		4
38-S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación		1

2. Integrar en el SIIPP-G los 12 beneficiarios faltantes del ejercicio fiscal 2015, toda vez que a la fecha de elaboración del informe, se tienen registrados 43 beneficiarios como personas morales, sin embargo, en el Cuarto informe trimestral para el ejercicio 2015 de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios, de la Secretaría de Economía, se reportaron 55 beneficiarios atendidos.

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

V. Referencias documentales

- Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2014
- Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, Diario Oficial de la Federación, 12 de enero de 2006.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, Diario Oficial de la Federación, 20 de octubre de 2015.
- Cuarto informe trimestral para el ejercicio 2014 de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios, Secretaría de Economía, Enero de 2015.
- Cuarto informe trimestral para el ejercicio 2015 de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios, Secretaría de Economía, Enero 2016.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, Diario Oficial de la Federación, 27 de noviembre de 2015.
- Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, Secretaría de Economía, Diario Oficial de la Federación, 16 de diciembre de 2013.
- Reglas de operación del Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT), Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre de 2013.
- Reglas de operación del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre de 2014.
- Reglas de operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 2015.
- Secretaría de Economía: http://www.gob.mx/se
- Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

"El presente documento forma parte de un expediente reservado, en términos de lo prescrito por el artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública

www.gob.mx/sfp